

distribución gratuita



MUNICIPIO

vecinal.08



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Presupuesto Participativo y Concejos Vecinales

Tiempo de elegir: Nuevas propuestas, nuevas oportunidades



10

A más de dos meses de su ausencia física

Convocatoria al compañero Marco Nese ...

11

Memorias de la zona 7

En Punta Gorda y mirando al mar

12

Salón multiuso en construcción
Espacio compartido



Si faltas tú...

En octubre de este año se realiza la elección de los Concejos Vecinales en Montevideo y el 1º de agosto pasado comenzó la inscripción de candidatos/as para dicha elección.

Podríamos en este comentario hacer una descripción objetiva del rol que cumplen desde hace años -la próxima es la octava elección- ya que hay mucha gente que puede ser candidato/a que recién había nacido cuando se eligió el primero y que en su niñez, seguramente, no eran los temas de su barrio los que le preocupaban...

Pero en realidad, quiero a través de estas líneas hacer un reconocimiento a quienes a lo largo de estos años han aportado desinteresada y honorariamente para la construcción de políticas públicas en Montevideo. Puede parecer grandilocuente, pero estos vecinos y vecinas han sido parte de las definiciones sobre políticas culturales, medioambientales, sociales, de género, urbanas y de desarrollo local. Han contribuido a gastar mejor los dineros de Montevideo. Han decidido sobre la construcción de espacios públicos en lugares que realmente lo necesitaban, pero que nadie los hubiera podido pensar detrás de un escritorio en 18 y Ejido. Muchos representan a organizaciones sociales (comisiones de fomento de las escuelas, de los barrios, instituciones deportivas, de adultos mayores), otros simplemente han sido presentados por otros vecinos porque quieren trabajar por mejorar su barrio.

No es políticamente correcto decir que la solidaridad está pasada

de moda, que son tontos (para ser fina) quienes realizan tareas honorarias en cualquier ámbito, pero lamentablemente muchos lo piensan y algunos hasta lo verbalizan y revisiten de argumentos. Sin embargo el pueblo uruguayo tiene grandes reservas y sí hay vecinas y vecinos que trabajan empecinadamente, que la solidaridad es más que una palabra que decora un discurso, que la practicaron y con creces en el 2002. Es más, que fueron capaces en medio de la crisis de pensar en el futuro de su barrio, aunque supieran que la concreción de los planes que estaban elaborando iba a demorar. Hace un año que se instalaron los 8 Municipios en Montevideo y sin duda esto complejiza el rol de los Concejos Vecinales, pero no lo anula, sino que lo multiplica. Tenemos una gran ventaja, el decreto de creación de los Municipios expresa con claridad que es obligación de los Concejos Municipales el presentarse ante los Concejos Vecinales si son convocados, ese decreto refleja una manera de ver la relación del gobierno y la sociedad. El compromiso del gobierno Departamental y me permito decir que también de los 8 Municipios es promover la participación ciudadana en todas sus formas y facilitar el funcionamiento de las mismas.

Vaya con este reconocimiento a los que lo han dado todo sin pedir nada a cambio, la invitación a nuevas generaciones a sumarse al desafío de construir ciudadanía, construyendo nuestra ciudad.

Intendenta Ana Olivera

Estimados/as vecinos/as del Municipio E ...

Me es grato dirigirme a ustedes en este primer ejemplar de la Revista Municipal que engloba a los tres Centros Comunales Zonales y Concejos Vecinales (6, 7 y 8) inmersos en los límites jurisdiccionales de la nueva Ley de Descentralización Territorial.

Entiendo pertinente en nuestro primer contacto hacer un poco de historia sobre el surgimiento de los Gobiernos Municipales para luego adentrarnos en sus funciones y cometidos.

Los municipios nacen con la promulgación de la Ley 18.567 del 2 de setiembre de 2009 y hacen su debut electoral el 9 de mayo de 2010 junto con las elecciones departamentales. Integrado por un cuerpo colegiado de cinco miembros, tiene como eje principal la participación de la ciudadanía buscando un mayor acercamiento entre gobernante y gobernado para lograr una prestación más eficiente de los servicios municipales.

A pesar del escaso apoyo recibido en las elecciones municipales y el hasta hoy insuficiente conocimiento de muchos sobre el alcance de sus cometidos, los municipios pueden llegar a ser, a nuestro entender, un instrumento útil a la hora de brindar soluciones ejecutivas y efectivas; convirtiéndose de forma gradual en un medio que contribuya a la desburocratización del sistema administrativo.

Entre sus funciones más salientes encontramos la administración eficiente de los recursos financieros y humanos a su cargo, la

aplicación de multas por transgresiones a los decretos departamentales y velar por el respeto de los derechos y garantías fundamentales de los habitantes.

Entre sus cometidos encontramos la realización y mantenimiento de obras públicas dentro de los límites de su jurisdicción, elaborar programas zonales y adoptar las medidas preventivas que estime necesarias en materia de salud e higiene y protección del ambiente, así como adoptar las medidas tendientes a conservar y mejorar los bienes y edificaciones, especialmente aquellos que tengan valor histórico o artístico, atender lo relativo a la vialidad y el tránsito, el mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público y pluviales, atender los servicios de necrópolis y de recolección y disposición final de residuos, colaborar con las autoridades departamentales dentro de las directrices que éstas establezcan en materia de ferias y mercados y estimular el desarrollo de actividades culturales locales.

Como podrán ver, el universo de cometidos es amplio y con el tiempo lo será aún más. Es por ello que para llevar a cabo los cometidos se hace sumamente necesario contar con la participación de todas las personas que integran el Municipio E.

Te invito a que te sumes a las comisiones de trabajo, y ojalá encuentres en el Gobierno Municipal una herramienta propicia.

Nicolás Martinelli
Concejal Municipal Municipio E



► INFORMACIÓN GENERAL

Municipio E

- **Dirección:**
Av. Bolivia S/N Estadio Charrúa
- **Central telefónica:**
1950-7056
- **Correo electrónico:**
municipioe@imm.gub.uy
- **Horario de atención al público:**
Lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Límites del Municipio E:

Río de la Plata, Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. Italia, Av. Dr. Luis A. de Herrera, Av. 8 de Octubre, Pan de Azúcar, Camino Carrasco, Arroyo Carrasco.

Barrios:

Unión, Malvín Norte, Malvín Nuevo, Las Canteras, Carrasco Norte, Carrasco, Punta Gorda, Malvín, Buceo, La Blanqueada (este).



Cómo obtener información del Municipio E:



- **TV Ciudad - “Montevideo al Día”**, Lunes 21:30 hs. Repite, con traducción en lengua de señas, los jueves a las 20 hs. y los sábados a las 12 y 18 hs.
- **TNU (Canal 5) - “Montevideo al Día”**, Sábados 19:30 hs.
- **Radio Unión FM 93.5**. Espacio para difusión de información correspondiente al Municipio E. Sábados al mediodía.
- **Suscripción por correo a revista digitalizada:**
municipioecomunicacion@gmail.com

WEB

<http://municipioe.montevideo.gub.uy>



▶ ACTIVIDADES A FUTURO



Talleres Webcin@s 2011

Computación para mayores de 11

En el marco del convenio entre la Intendencia de Montevideo (IM) y el Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE) se realizarán nuevos Talleres de Webcin@s de capacitación en Windows XP, Word, Excel e Internet.

Los talleres son para personas mayores de 11 años, tendrán una extensión de dos meses, un costo mensual de \$200, una carga horaria de 3 horas semanales y al finalizar se entregará un certificado avalado por la IM.

En el Municipio E los talleres se dictarán en el local del Concejo Vecinal de la Zona 6 ubicado en Av. 8 de Octubre 4210 esquina Villagrán (Tel.: 2506 9332) y en el centro de Desarrollo Económico Local (Cedel) de Carrasco Norte ubicado en Benito Cuñarro s/nº, Parque Rivera (Tel.: 2600 8630).

Por más información se debe llamar al Tel.: 2410 4672 o concurrir a la oficina central de Webcin@s (Canelones 1532 entre Salto y Martínez Trueba), de lunes a viernes, de 9 a 19 hs.

Mmmm... riquísimo

Programa Cocina Uruguay

Cocina Uruguay es un programa de educación alimentaria que brinda cursos teóricos-prácticos en diferentes zonas de Montevideo. Los mismos son gratuitos, dictados por nutricionistas y se llevan a cabo en una unidad móvil totalmente equipada para la tarea. El objetivo es promover hábitos alimentarios que generen calidad en salud y nutrición.

El programa llegará al Municipio E desde el 14 hasta el 28 de octubre y los cursos se dictarán en el Centro de Desarrollo Económico Local (Cedel) de Carrasco Norte ubicado en Benito Cuñarro s/nº (Parque Rivera).

Las inscripciones se realizarán hasta el en el y por más información pueden comunicarse al



▶ NOTA DE INTERÉS

*Violación de los derechos humanos***Violencia Doméstica**

Una de las manifestaciones más claras de la inequidad de género se percibe en la violencia doméstica que constituye, junto con otros fenómenos, una flagrante violación a los Derechos Humanos.

La Ley N° 17.514, aprobada en el año 2002, define la violencia doméstica como: “Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los Derechos Humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”.

Se trata de un fenómeno multicausal basado en la desigualdad relacional dentro de la familia, en una estructura jerárquica de poder, mayormente desde los hombres hacia las mujeres y/o niños/as. Al hacer referencia a esta problemática, es necesario considerar el rol que cumplen las construcciones socioculturales en torno a los ejes género y generación, que participan en la organización de las jerarquías familiares y sustentan las adjudicaciones de funciones, deberes y poderes que han caracterizado a la sociedad patriarcal. Y en esta construcción se encuentra implícito el poder, como relación de desigualdad, considerándolo un factor estructural de la violencia doméstica, siendo la familia un espacio privilegiado para su expresión.

El género es una construcción histórica y sociocultural que determina lo que se atribuye a lo femenino y lo masculino, tomándolo como natural. Los estereotipos de género modelan cómo “deben ser” hombres y mujeres. En nuestra cultura se establece una supremacía de lo masculino sobre lo femenino, en la que se asientan las bases del ejercicio del poder.

“El uso abusivo del poder se caracteriza por tomar decisiones por el otro, no dejándole espacio de libertad, escucha y decisión. Se caracteriza por la imposición de la voluntad, con los deseos y puntos de vista de quien detenta el poder, transformando al otro en un objeto” (Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, 25 de noviembre de 2003, Montevideo. Pág. 13). La violencia doméstica no es una cuestión “privada”, hay que romper el silencio que la encubre. Sin embargo, aún hoy escuchamos la intención de mantenerla oculta a través del “no te metas”, “son cosas de pareja”, “es el pa-

dre y sabe lo que hace”, que colaboran en que el fenómeno se naturalice y se haga invisible.

La violencia doméstica atraviesa todos los estratos socioculturales y se expresa de múltiples maneras:

- Violencia física: cuando se daña la integridad corporal de una persona.
- Violencia psicológica o emocional: busca degradar, perturbar y/o controlar los actos, creencias o decisiones de una persona a través de la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otra forma de afectación de su estabilidad emocional.
- Violencia sexual: cuando se impone o induce a una persona a comportamientos sexuales utilizando la fuerza, intimidación, coerción, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.
- Violencia patrimonial: es toda acción u omisión vinculada con el daño, pérdida, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, coaccionando la autodeterminación de una persona.

Una característica propia de la violencia doméstica es que es un proceso que se manifiesta en forma cíclica, permitiéndonos identificar distintas etapas en su evolución. Hay una primera fase de acumulación de tensión que va aumentando hasta dar lugar a la segunda, que es la explosión de la agresión y que puede llegar hasta el homicidio. Luego sobreviene la etapa de la reconciliación, también conocida como “luna de miel”, en la que el agresor pide perdón, se muestra amable y promete que no va a suceder nuevamente. El ciclo vuelve a empezar generalmente con etapas cada vez más cortas y con un riesgo cada vez mayor.

Las consecuencias que la violencia doméstica deja en las personas que la padecen afectan su calidad de vida y se reflejan en su salud, en su autonomía y en su productividad. La información y difusión de esta temática que se pueda hacer a través de todos los medios posibles, colaborarán con la búsqueda de estrategias eficaces de prevención y permitirán continuar haciendo luz sobre este fenómeno, que nos involucra a todos y todas como colectivo social.

Lic. en Trabajo Social Viviana Montaña
Lic. en Psicología Magela Batista
Consultorio Psicosocial de la ComunaMujer 6

▶ AGENDA SOCIAL /CULTURAL DEL MUNICIPIO E



Casa de puertas abiertas

Con una amplia y entusiasmada concurrencia se inauguró el pasado jueves 8 de setiembre la Casa de la Mujer y Centro de Escucha e Inclusión Social de la Zona 8. Entre otros, estuvieron presentes el Ministro de Desarrollo Social Daniel Olesquer, la Intendenta de Montevideo Ana Olivera, la Alcaldesa del Municipio E Susana Camarán, el Secretario de la Junta Nacional de Drogas Julio Calzada, la coordinadora ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo Elena Ponte, integrantes de Comisiones de la Mujer de distintas zonas de Montevideo y vecinos y vecinas de la zona.

La obra fue realizada gracias al apoyo que el proyecto obtuvo, en el marco de las elecciones a Presupuesto Participativo del ciclo 2008. El mismo fue apoyado por vecinos y vecinas de todos los barrios que componen la Zona 8, dejando en claro que se trataba de una necesidad que atravesaba a toda la zona, en toda su diversidad. Además se contó con la colaboración de algunas empresas que aportaron materiales para la construcción y acondicionamiento de la casa.

A lo largo de los discursos, fue resaltada la ardua y constante labor de las mujeres que integran la Comisión de la Mujer de la Zona 8 y todas las personas involucradas en el proyecto. Además se destacó la importancia de contar con un centro de escucha e inclusión, que brinde contención y asistencia en la recuperación e inclusión social y laboral de personas en situación de consumo pro-

blemático de sustancias.

Se hizo referencia también a los 15 años que recientemente cumplió la Comisión de la Mujer de la Zona 8, al proyecto que desde ese entonces viene realizando y a la lucha de años por conseguir un lugar físico desde el cual desempeñar la importante labor que vienen llevando a cabo.

Se destacaron como principales cometidos de la Casa de la Mujer el brindar asistencia psicosocial y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica, brindar capacitación que posibilite la inserción laboral de las mujeres, así como convertirse en un lugar de referencia en la defensa de la equidad de género.

El Centro de Escucha e Inclusión Social brindará contención a personas con problemáticas relacionadas al consumo de sustancias. El lugar brindará apoyo tanto en el momento del consumo, como en la recuperación y posterior inserción e inclusión social de la persona.

Ambos servicios se brindarán sin costo alguno para los/as usuarios/as.

Dos importantes proyectos cuentan ahora con un lugar físico desde el cual podrán crecer y realizar su labor más eficientemente y servir como punto de referencia de vecinos y vecinas que sin duda tendrán mayores posibilidades de mejorar su calidad de vida.

Melisa Bustamante
Becaria de Comunicación Municipio E

¿Qué es un Concejo Vecinal?

Los Concejos Vecinales son organizaciones sociales privadas, autónomas, reguladas y reconocidas por el Gobierno Departamental, de integración voluntaria por parte de vecinos y vecinas, creados en 1993.

Son la expresión institucionalizada de la participación social impulsada desde el proceso de descentralización, por lo que funcionan como portavoces de las necesidades, demandas y propuestas del barrio ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

Sus competencias reconocidas legalmente son: derecho de iniciativa y capacidad de propuestas en planes; proyectos y programas de interés local; asesoramiento al Gobierno Departamental y a los Gobiernos Municipales; colaboración en la gestión departamental y municipal; organización, promoción y desarrollo de actividades de interés local y participación en la evaluación de la

gestión. Quienes integran los Concejales Vecinales trabajan honorariamente, y en muchos casos son representantes de organizaciones sociales, religiosas, culturales o deportivas.

Entre sus funciones se encuentra la elaboración de proyectos y planes para mejorar los barrios, por lo que participan en la elaboración del Presupuesto Municipal proponiendo prioridades de gastos e inversiones por parte de la Intendencia y evaluando la gestión.



Elecciones de concejos vecinales

Postulantes reunidos por primera vez

“Aportar a la comunidad y continuar con el trabajo de los Concejos Vecinales”, “porque me interesa el barrio y aportar ideas nuevas”, “porque me gustaría aportar mi experiencia para lograr un bien colectivo”, “para poder tratar de solucionar las inquietudes y problemas de los vecinos y vecinas de mi barrio”. Estas fueron algunas de las respuestas de los Postulantes al Concejo Vecinal 7 acerca del motivador para su postulación, las cuales fueron compartidas con los presentes en los talleres de formación que tuvieron lugar los días 5 y 6 de septiembre en la Sala del Concejo Vecinal 7.

Los talleres brindados por el Área Social del Centro Comunal Zonal 7 tuvieron como finalidad brindar una primera charla formativa acerca de los roles y competencias del Concejo Vecinal. Caras nuevas y Concejales/as Vecinales que nuevamente se postulan estuvieron presentes para compartir las inquietudes y expectativas de cada

uno de los y las postulantes.

La Elección de Concejos Vecinales se realizará el próximo 30 de octubre, y previo a esa instancia se realizaron estos talleres que permitieron conocer no sólo la normativa vigente y decretos que regulan la actividad de los Concejos Vecinales, sino que además permitió conocer la división territorial de la zona 7 en sus 4 subzonas, las comisiones temáticas del Concejo Vecinal 7, el relacionamiento con el Gobierno Municipal, con el Municipio E y el Servicio Centro Comunal Zonal 7, los futuros compañeros con los cuales se emprenderá este camino y la Sala de Reunión que luego de la elección reunirá a muchos de los presentes en su rol de Concejal/la Vecinal.

Elisa González
Becaria de Comunicación del
Centro Comunal Zonal 7

▶ NOTA DE INTERÉS MUNICIPAL

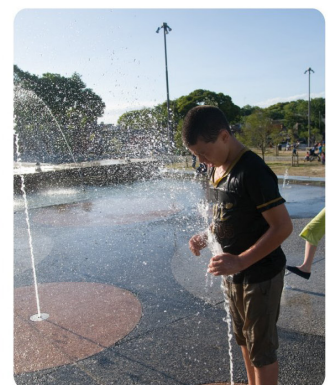
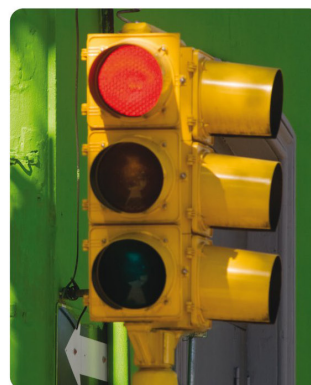


Los Concejos Vecinales 6, 7 y 8 pertenecientes al Municipio E invitan a seguir el camino que otros han transitado, sumando ideas y ganas de construir

En este nuevo contexto se crearon los ocho municipios, con el fin de estar más cerca de los vecinos y las vecinas. Los Concejos Vecinales de Montevideo han trabajado juntos para no perder el lugar que tienen en el proceso descentralizador creado con las 18 zonas. Por lo tanto, con las nuevas reglas de juego, los mismos tienen hoy una responsabilidad y un lugar importante dentro de los municipios. Proponer, elaborar proyectos que por su importancia tengan un impacto en los barrios es uno de sus cometidos; se requiere de vecinos y vecinas comprometidos y con ganas de trabajar. El Presupuesto Participativo es un ejemplo de que existe inquietud de ideas y que todos/as pensamos en la comunidad. Junto con esto, los Concejos Vecinales son los que tienen el rol de control de la gestión municipal. Esta jerarquización fue defendida por vecinos y vecinas que hoy son concejales ante el Gobierno Municipal y la Junta Departamental, por lo tanto en este proceso es necesario que estemos todos y todas.

En noviembre de 2010 se realizó el primer Cabildo Abierto del Municipio E, instancia en la cual las autoridades del Municipio, los funcionarios y funcionarias de la zona y los/as integrantes de los Concejos Vecinales recibieron a los/as vecinos/as y organizaciones sociales para intercambiar ideas, escuchar propuestas y presentar los lineamientos principales del Plan de Desarrollo Municipal para los próximos 5 años, fruto del empeño de vecinos y vecinas que junto a personal técnico e integrantes del Gobierno Municipal trabajaron por las necesidades de su barrio, de su zona, de su Municipio.

Por más información sobre el Cabildo Abierto y el Plan de Desarrollo Municipal, pueden ingresar al portal web: www.municipioe.montevideo.gub.uy (ver pág. 14).



El próximo domingo 30 de octubre, vecinos y vecinas de las tres zonas del Municipio tendremos la posibilidad de elegir a los/as integrantes de los próximos Concejos Vecinales. Es muy importante contar con la participación de todos y todas, para seguir construyendo mano a mano un gobierno de cercanías.

A más de dos meses de su ausencia física

Convocatoria al compañero Marco Nese ...



Sí... ya sé que ahora no andás por el barrio, porque te fuiste de gira, pero la verdad hermano, se te extraña mucho y para nosotros seguís siendo una ausencia presente.

Te estoy recordando allá en los principios de abril del '95... Habíamos comenzado en marzo un taller de teatro en la Comisión de Barrio "La Proa" con algunas muy entusiastas vecinas... Un atardecer de otoño se oyó tu voz sonora y cálida mientras bajabas por la escalera que conducía al sótano donde ensayábamos: "Si aquí se hace teatro, vengo a cumplir un sueño de toda la vida; pero no vengo sólo para actuar... estoy a las órdenes para lo que sea, hasta de utilero". Nos hiciste reír. Esa fue tu carta de presentación, sincera, humilde, honesta desde el principio al fin, porque ese vínculo se mantuvo hasta fines del 2000.

Así eras vos Marco, un militante neto, un hombre servicial y solidario, un amigo, un "Compañero". En esa experiencia teatral todo era posible contigo, siempre dispuesto, sonriendo de aquella manera única, que contagiaba aún en los momentos más difíciles, que también los hubo. Pero vos siempre alentando y aconsejando a cada paso sin descuidar jamás escribir cartitas de amor a Norma, tu compañera.

Fueron cinco años inolvidables. Los ensayos, las representaciones con todo el grupo. Y siempre a fin de año festejando en la casa de la querida maestra Estela con pizza a la parrilla...

Cómo olvidar "El reencuentro", aquel texto dramático que escribió una vecina que planteaba el encuentro fortuito de una mujer y un hombre, ya maduros, separados por la vida después de muchos años. Allí vos y Raquel eran los protagonistas, nos hacían emocionar.

Hermosos recuerdos, querido Marco. Y ahora que sos una "estrella" para guiar a tantos por tu entrega sin pausas, por tu combativa alegría de vivir, te quiero pedir que alguna vez nos representes un pedacito de aquel "reencuentro" pero entonces con nosotros. Y si fuera posible ese milagro, allí estaremos todos de pie desbordando el sótano de "La Proa" de Gauna, locos de alegría de tenerte de nuevo cerquita para aplaudirte hasta que las manos nos duelan de felicidad...

Nelson Pera

INFORMACIÓN DEL CONSEJO EDITOR DE LA ZONA 7

Memorias de la zona 7

En Punta Gorda y mirando al mar

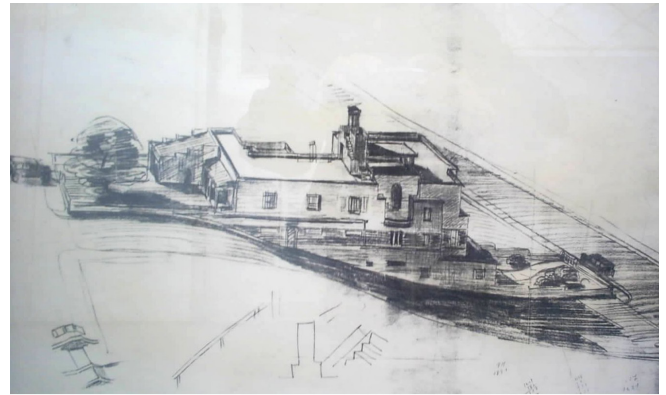
Con el paso de los años las propiedades edificadas originalmente frente a la rambla que bordea el extremo de Punta Gorda sufrieron grandes cambios, acelerados últimamente a impulso del irrespetuoso afán inmobiliario imperante hoy en día. Eso se pone claramente de manifiesto en el lado este de la punta, donde los nuevos edificios en propiedad horizontal frente a la Rambla O'Higgins han hecho prácticamente desaparecer las simpáticas construcciones con techos de tejas, que antiguamente se abrían a la playa de Los Ingleses y a la montevideana línea costera.

Del otro lado del Parque Virgilio, en el frente este del promontorio la situación es mejor, ya que allí varias de las antiguas propiedades edificadas sobre la Rambla República de México, aún siguen dando testimonio de la forma de construir y vivir en aquella época.

Frente al roquedal donde comienza la Playa Verde, junto a la amplia escalinata que une la rambla con la calle Mar Antártico se encuentra una de ellas. Está allí mirando el mar desde 1926, cuando fue construida en soledad, casi en la playa sobre el final de la rocosa barranca que se hundía en los grandes arenales y frente al bañado que se extendían frente a Playa Verde. Desde entonces continúa allí enfrentando la bonanza y la dureza de nuestro costero clima.

Elegimos esta construcción porque tiene la singularidad de haber sido realizada por el Arq. Mauricio Cravotto, reconocido urbanista preocupado ya en su tiempo por el riesgo de un crecimiento descontrolado de la ciudad a costa de hacer tabla rasa con su pasado, un problema que a pesar de los esfuerzos que se realizan continua vigente. Entre las obras mas conocidas del prestigioso arquitecto, se encuentra el proyecto y ejecución del Palacio Municipal y otras importantes realizaciones como los edificios del Rowing Club y del Hotel Rambla.

El edificio que nos ocupa aunque modificado conserva aún en su frente hacia la costa, buena parte de la propuesta arquitectónica ya claramente



renovadora del diseño original. El reconocido artista plástico Jorge Damiani que desde casi dos décadas ocupa parte de ella tuvo la gentileza de compartir la información que recopiló sobre la misma.

Rodeados por varias de sus obras y proyectos en ejecución, nos mostró el croquis a lápiz que reproducimos, donde se aprecia la idea que pensaba desarrollar el arquitecto, cuando aun no existían ni la escalera ni la rambla. Un detalle curioso a destacar es que en la parte izquierda del dibujo aparece, como ahora se estila, dando idea de las proporciones, el dibujo de un vehículo y otro a la derecha en lo que sería luego la Rambla. De acuerdo a la época en ambos casos se trata de dos “cachilas”

En las copias de los planos originales que le cediera el hijo de Cravotto a nuestro anfitrión, se aprecia que la construcción, que también tuvo el privilegio de ser la primera en tener tendido eléctrico en la zona, contaba en sus cuatro pisos con amplias habitaciones, terrazas hacia el mar y muchas comodidades que incluían sala de billar y ascensor. A la salida de este al nivel de la playa -recuérdese que la rambla no existía- disponía de vestidores para los bañistas y depósito para botes.

Cerramos con una cita del arquitecto que en este caso creemos se puede aplicar al conjunto de edificios que dieron particular realce al lugar y que por ello se debieran preservar. “Sabía yo que la visión de un edificio no es siempre completa. Diríamos que su masa se insinúa, que ofrece sugerencias. Y hasta podría afirmarse que tiene un ‘don de gentes’ dentro de la edificación urbana.” (Mauricio Cravotto).

Concejal Vecinal Héctor Tito López



Salón multiuso en construcción Espacio compartido

Semanas atrás comenzó la construcción del salón multiuso ubicado en Agustín Musso y Havre, proyecto electo en el marco de Presupuesto Participativo ciclo 2008.

En ese entonces, la Comisión Pro Fomento de Carrasco Norte presentó como propuesta la construcción de un espacio de uso compartido por la comunidad donde funcionarían diversos proyectos sociales.

Al momento de la votación, vecinos y vecinas de la zona eligieron a esta propuesta como una de las más importantes para el barrio resultando ganadora de \$1.200.000.- para su ejecución. El proyecto del salón multiuso presenta un diseño con accesibilidad para personas con discapacidad y su construcción se realiza a través de la empresa Sistol S.A.

El espacio albergará varias actividades de interés para la comunidad entre las que se destacan la sala de psicomotricidad del Centro de Atención a la Infancia y a la Familia (Caif) N° 5 del Programa de Experiencias Oportunas y una biblioteca comunitaria.

La comunidad también podrá disponer del salón para realizar actividades diversas de interés para la zona, siempre y cuando se realicen de acuerdo al reglamento de uso que establezca la Comisión Pro Fomento de Carrasco Norte.

Quienes deseen colaborar y apoyar este

trabajo pueden comunicarse con la Comisión Pro Fomento de Carrasco Norte al Tel.: 2601 6058

Al rescate de su historia El Hotel Carrasco

Carrasco Nobile, empresa a cargo de la obra del Hotel Carrasco, lleva adelante diferentes proyectos entre los que se encuentra una investigación sobre la historia del Hotel. Dicha investigación tiene como objetivo recuperar las diferentes vivencias entorno a la gran historia montevideana que ha sido el Hotel Carrasco.

En este marco, se realiza la convocatoria a quienes tengan diferentes testimonios, objetos, fotografías, souvenirs o anécdotas y que quieran compartirlas en esta propuesta que tendrá como trabajo final un libro-objeto de cuidada edición.

La persona encargada de esta labor de investigación es el periodista uruguayo Marcello Figueredo. Quienes deseen acercar su recuerdo pueden comunicarse con Carrasco Nobile a info@carrasconobile.com.uy.

Carla Margenat
Becaria de Comunicación
Centro Comunal Zonal 8



Nuevo sitio web del Municipio E Tu Municipio a un click

A un año de su instalación, el Municipio E ya cuenta con su portal: www.municipioe.montevideo.gub.uy. Esta nueva vía de comunicación con los vecinos y vecinas que integran al Municipio es el resultado del esfuerzo por dar respuesta a las consultas vecinales cotidianas con una presentación simple y amigable. A continuación, presentamos las secciones y contenidos que podrán encontrar.

En el menú Tu Gobierno se brinda información sobre las autoridades y actividades del Gobierno Municipal, normativa vigente, resoluciones aprobadas y servicios de los Centros Comunales Zonales entre otras informaciones relacionadas con la gestión.

El menú Tu Lugar presenta las características históricas, sociales y geográficas del territorio del Municipio E al mismo tiempo que se incorpora una Guía Temática de gran utilidad con lugares referentes en diversas áreas. Esta guía presenta direcciones y vías de contacto para con las instituciones, organizaciones, grupos, comisiones que funcionan en el Municipio E, dividida en secciones como Educación y Cultura, Deporte, Adultos mayores, Infancia, Mujeres, Discapacidad, Salud, Vivienda, entre otros.

Participación es el espacio donde se encuentra la información relacionada a las diversas formas de participación ciudadana como son los Concejos Vecinales, Comisiones Temáticas y Redes y Nodos que trabajan en el territorio del Municipio E.

El menú Programas brinda información sobre Planes y Programas que lleva adelante el Municipio E ya sea sobre Presupuesto Participativo, Elección de Concejos Vecinales, como Limpieza, Salud, Vivienda, Cultura, Discapacidad, etc.

En Trámites y Servicios se puede acceder al listado de formularios y procedimientos varios que se realizan desde los diferentes servicios municipales.

La sección de Comunicación incorpora Noticias departamentales, municipales y locales. El portal también incorpora enlaces a otros municipios de Montevideo, al portal de la Intendencia de Montevideo, organismos estatales y motores de búsqueda como el ¿Cómo ir?.

Celebramos junto a los habitantes del Municipio E esta nueva vía de comunicación, esperando continuar mejorando y construyendo esta herramienta juntos.



Información general de los Centros Comunales Zonales (CCZ) 6, 7 y 8



Dirección: Asilo 3579

Teléfono: 1950-7006

Horario de atención al público:

lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Límites: Av. Italia, Av. Dr. Luis Alberto de Herrera, Av. 8 de Octubre, Pan de Azúcar, Cno. Carrasco y Dr. Alejandro Gallinal.

Barrios: Malvín Norte, Unión y Blanqueada (Este).

Atención personalizada por área:

Área Arquitectura y Urbanística:

Lunes de 14 a 17 hs. y miércoles de 13 a 16 hs.

Área Inspectiva: Lunes a viernes de 11 a 13 hs.

Área Social: Lunes de 10 a 12 hs. y miércoles de 11 a 13 hs.

CCZ6



Dirección: Aconcagua 5082

Teléfono: 1950-7007

Horario de atención al público:

lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Límites: Bv. Batlle y Ordóñez, Av. Italia, Av. Bolivia, Av. San Marino y costa del Río de la Plata.

Barrios: Buceo, Malvín Nuevo, Malvín y Punta Gorda.

Atención personalizada por área:

Área Arquitectura y Urbanística

Lunes de 10 a 13 hs - Miércoles de 13 a 15 hs

Jueves de 13 a 15 hs.

Área Social Martes de 15 a 17 hs.

(Lic. en Trabajo Social / Asistente Social)

Educación Física: Lunes 14:30 a 16:30 hs. (Prof. Eduardo Curbelo).

CCZ7



Dirección: Av. Bolivia s/nº - Estadio Charrúa

Teléfono: 1950-7008

Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Solicitud de partidas (nacimiento, matrimonio y defunción):

lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Límites: Arroyo Carrasco, Camino Carrasco, Alejandro Gallinal, Av. Italia, Av. Bolivia, San Marino, Rambla República de México, Rambla Tomás Berreta.

Barrios: Carrasco Sur, Carrasco Norte, La Cruz de Carrasco, Ideal, Fortuna, Punta Gorda.

Atención personalizada por área:

Área Social

Atención al público: lunes y viernes de 14 a 16 hs.

Área Arquitectura

Atención al público: lunes y viernes de 14 a 16 hs.

CCZ8

► NOTA DE LA ALCALDESA

Bienvenidos/as a una nueva forma de comunicación

Estimadas vecinas y vecinos del Municipio e, lectores y lectoras de este boletín:

a partir de hoy es con orgullo que llegamos a ustedes por este medio de prensa institucional, que será de ahora en más la voz oficial del Municipio e y los Concejos Vecinales que colaboran honorariamente con el trabajo municipal y sobre todo social en el territorio del mismo.

Es de orden valorar el aporte fundamental que estos Concejos han hecho a la comunicación del acontecer municipal en los años que han trabajado para las publicaciones de las Hojas de las Zonas 6, 7, y 8, cuyos consejos editores estarán presentes en esta revista con material propio para seguir llegando a todos los barrios.

A lo largo de este primer año del Municipio e han sido numerosas las reuniones y visitas que hemos tenido con los vecinos y vecinas, ya sea con comisiones de fomento, asociaciones civiles, grupos empresariales y comerciantes, concejos vecinales y vecinos/as en general, ya sea en la sede del Municipio o en locales barriales diversos. Ejemplo de esto son las casi 20 asambleas preparatorias del Cabildo (Primer Cabildo Abierto 10/10), de las que se recogieron inquietudes y necesidades de las distintas realidades de cada barrio así como aportes de los tres Concejos Vecinales del Municipio, plasmando todo ello en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Anual.

Los frutos de este intercambio mencionado ya están siendo visibles, esfuerzo que llevan adelante en forma sostenida y comprometida trabajadores y trabajadoras municipales de los tres Centros Comunes Zonales (CCZ) que integran el Municipio, y los de la sede municipal misma, con una gran identificación con la nueva etapa en la gestión de la ciudad por medio del tercer nivel de gobierno, que son los municipios de todo el país.

En las páginas de esta revista encontrarán ustedes información sobre la gran cantidad de consultas y trámites que se pueden hacer a nivel local sin molestos traslados al centro, ya sea en los tres CCZ (6, 7 y 8) así como en el propio Municipio. También accederán a una variada información so-

bre la rica actividad cultural y social, oficial y también de vecinos y vecinas honorarios/as organizados/as en los barrios con estos fines.

Estimados/as vecinos/as, es enorme la cantidad de acciones de todo tipo que día a día llevan adelante, como ve, el Municipio, las personas que en él trabajan y los vecinos y vecinas organizados. He aquí la razón de ser de esta revista; ya que nos es imposible por los altos costos de la publicidad que usted se entere por radio o TV, le invitamos a recibir mes a mes en mano esta publicación y a difundirla.

También le invitamos a prestar atención al territorio del Municipio e, pues tenemos la certeza de que irá viendo los cambios en los que duramente trabajamos; y por supuesto le decimos que su aporte es importantísimo para nuestro trabajo, por ello no dude en comunicarse con nosotros por medio de las direcciones físicas o electrónicas que iremos publicando en esta revista.

Un saludo fraterno en nombre del Concejo
Municipal E les deja:
Susana Camarán, Alcaldesa.

